



2016.010625.03

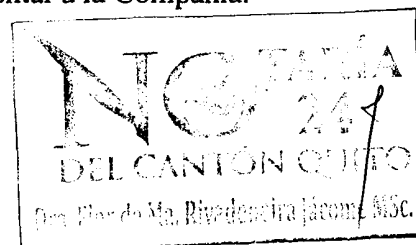
CERTIFICADO

El que suscribe:

Michael Johannes Josephus van Tienen, Notario Civil en Amsterdam, certifica lo siguiente:

- la sociedad de responsabilidad limitada:
Tenaris Global Services B.V.,
con sede en Amsterdam y oficinas en 1019 GM Amsterdam, Piet Heinkade 55,
mencionada en lo adelante como la "Compañía" es una compañía organizada
bajo la ley holandesa;
- la Compañía ha sido incorporada por una escritura notarial realizada el día 28 de
diciembre de 2000 ante un sustituto de H.R. Doorduyn, Notario Civil en
Zoetermeer;
- los estatutos de la Compañía han sido recientemente modificados por escritura
de modificación de los estatutos realizada el día 8 de diciembre de 2014 ante
G.C. van Eck, Notario Civil en Rotterdam;
- los documentos constitutivos de la Compañía han sido inscritos en el Registro
Comercial de la Cámara de Comercio bajo el número: 34147842;
- la Compañía no ha sido disuelta, ni se ha registrado solicitud alguna de
disolución ni aviso alguno ha sido recibido por la Cámara de Comercio, segun
se describe en el Artículo 2:19a, del Código Civil Holandés, para disolver la
Compañía;
- la Compañía no ha ido declarada en bancarrota, de acuerdo con la información
actualizada recibida del registro de bancarrotas el día 8 de enero de 2016, ni ha
habido suspensión de pago declarada, ni solicitud alguna ha sido registrada;
- de acuerdo con la información obtenida del Registro Comercial de la Cámara de
Comercio el Consejo de Administración de la Compañía actualmente consiste
en:
 - Sr. Robert Willem de Koning, residente en Alphen aan den Rijn, Países
Bajos;
 - Sr. Fabian Guillermo Lev, residente en Buenos Aires, Argentina;
 - Sr. Eduardo Ruben Paz, residente en Amsterdam, Países Bajos;
- de acuerdo con los estatutos (artículo 15, párrafo 1) de la Compañía, el Consejo
de Administración completo y así como dos directores, actuando
conjuntamente, es/son autorizado(s) para representar a la Compañía.

Firmado en Amsterdam, el día 8 de enero de 2016.



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. M.J.J. van Tienen
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de:
mr. M.J.J. Tienen
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 8 januari 2016
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre:

00907

O. Firma
dhr. J. Hoogeveen



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento que me fué
presentado en ...02... fojas útiles y devuelto
al interesado

Quito, a 02 FEB. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacone MSc.
Notaria Vigésima Cuarta de Quito

